

ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA UN EJEMPLO A SEGUIR EN LA POLÍTICA MEXICANA

Román IGLESIAS GONZÁLEZ

Antonio Díaz Soto y Gama (1880-1967) político, agrarista, nació en San Luis Potosí, en el seno de una familia de clase media, profesional y católica; realiza sus estudios en su ciudad natal y se recibe de abogado, como su padre, en 1901, en el Instituto Científico y Literario (hoy Universidad del Estado): En unión de Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón funda el "Club Liberal Ponciano Arriaga" para luchar por el campesinado; como consecuencia de sus actividades políticas, antiporfirianas, es desterrado a Estados Unidos de donde regresa cuatro años después y continúa luchando contra la dictadura existente en el país.

En 1912 forma parte de la XXVI legislatura, y junto con Juan Sarabia presenta varios proyectos e iniciativas de ley en relación con el reparto de la tierra y en pro de una reforma agraria nacional; dos años después se une al movimiento de Emiliano Zapata, y será el autor intelectual de ese movimiento y representante del caudillo ante la Convención de Aguascalientes donde tuvo un papel relevante.

A la muerte de Zapata, sigue luchando por los ideales de ese movimiento y es elegido diputado federal por Puebla, por varios periodos; en este cargo continúa la lucha por el campesinado presentando varias iniciativas tendientes a beneficiar al campesino y terminar con el latifundismo.¹

Es ferviente defensor de la Campaña electoral de Álvaro Obregón (1927-28) y miembro prominente de la Confederación Revolucionaria del Partido Independiente que sostuvo la candidatura del general Villareal a la Presidencia de la República en 1933,² a partir de ese año

¹ *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 5a. ed., México, Porrúa, S. A., 1986.

² Naranjo, Francisco, *Diccionario biográfico revolucionario*, México, Editorial Cosmos, 1935. (Edición facsimilar, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1985.)

se retira de la vida política activa y dá catedra de historia de México en la Escuela Nacional Preparatoria y de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En estos párrafos podemos ver, de una manera fría y esquemática, la vida de Don Antonio, pero su vida fue mucho más que lo asentado en un diccionario; fue un hombre profundamente apasionado por sus ideales, entre las que cabría poner en primer lugar el de justicia, en toda la extensión de la palabra, y que llevó al campo de la lucha política y agraria; bandera que habría de defender toda su vida.

Que mejor que sus propias palabras para entender esta posición cuando nos dice: “Mi vida no se entiende si no se toman en cuenta las dos corrientes que la han determinado; mis vicisitudes espirituales y mi consagración a la política y al agrarismo...” y continua diciendo:

como estos temas siguen siendo trascendentales para las nuevas generaciones, relataré mis experiencias para que la juventud de esta época tan diferente, comprenda las circunstancias que empujaron a los hombres de mi generación a rebelarse contra una dictadura injusta y opresiva. . . nací en San Luis Potosí en enero de 1880. Cuando pienso que en junio de 1879 fueron fusilados nueve personas en Veracruz sin formación de causa y con grave lujo de crueldad, comprendo que desde antes de nacer, yo era antiporfirista, porque la impresión que este suceso sangriento produjo en mi madre, debe haberse transmitido al hijo que venía. Además, como mi padre era lerdista, y también lo fue mi abuelo, desde mi más tierna infancia viví en una atmósfera profundamente cargada de antiporfirismo. Eso explica mi posterior actitud. Los atropellos de la dictadura que presencié mientras crecía, no eran lo más indicado para modificar mi criterio.³

Antonio Díaz Soto y Gama, era hombre de una pieza, nunca hizo concesiones ni ante una situación, ni ante una autoridad, y así nos dice que desde su juventud, cuando por recomendación de su padre leía los *Episodios históricos mexicanos*, de Olavarría y Ferrari, su héroe preferido era Morelos “el hombre más grande que ha tenido México”. En la forma de pensar y de vivir don Antonio, siempre hasta su muerte fue congruente; ellas lo llevarían a dedicar su existencia al

³ Duarte, Gabriela S., “Una hora de Charla con el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama”, México, 11 de marzo de 1962 por la revista semanal *Señal*.

problema agrario de nuestro país, encontrando en Emiliano Zapata al otro héroe de México, que con cualidades semejantes a las de Morelos, habría de emprender la lucha en favor de los campesinos en el Estado que lleva ese nombre.

Nos cuenta Antonio Díaz Soto y Gama cómo fue que se interesó por el agrarismo:

la miseria en que vivían los campesinos siempre conmovió a mi padre, que era abogado y se interesaba de sus quejas. Recuerdo que un día me contó que un hacendado de Bocas, San Luis Potosí, lo invitó a una cacería y puso dos peones a su servicio. Al terminar, mi padre les dio un par de pesos de gratificación y no se volvió a acordar del asunto. En la noche oyó un gran tumulto afuera, voces encolerizadas, ayes de dolor, pasos de gente que se acercaba corriendo, mi padre se asomó a la ventana y se sorprendió al ver que maltrataban a los dos peones que lo habían acompañado a cazar. Se enteró de que los acusaban de ladrones porque llevaban los pesos que les había dado mi padre, él aclaró el error, pero el incidente muestra las costumbres de la época.⁴

Por supuesto que esto no era la generalidad, pero situaciones de tal naturaleza si eran frecuentes ya que los hacendados, valiéndose de trucos fraudulentos, fueron agrandando sus haciendas y los pueblos se quedaban desamparados provocando con estas condiciones la revolución. Don Antonio luchó toda su vida para que "...los campesinos recuperen las tierras que les permitiera vivir como hombres libres y no como bestias de trabajo. . . esas tierras eran suyas desde la colonia, les pertenecían legítimamente . . .la historia de México está llena de sublevaciones de indios, no por cuestiones raciales sino por la tierra. . .", frases todas ellas de don Antonio.

Considera Díaz Soto y Gama que si bien el problema agrario se generó durante la Colonia, se agudizó en el México independiente, llegando a su máxima gravedad curiosamente en la época de la Reforma, ya que la Ley de desamortización y fraccionamiento de terrenos comunales del 25 de junio de 1856 y el propio artículo 27 de la Constitución de 1857 privan a las corporaciones civiles, incluyendo las comunidades indígenas, de capacidad legal para adquirir o administrar bienes raíces, destruyendo en consecuencia la propiedad comunal.

⁴ Ibidem.

Díaz Soto y Gama firma en 1900 el “Manifiesto de Arriaga” y en 1901 participa brillantemente en el “Congreso Liberal de San Luis Potosí”, donde trató el problema de la organización de los municipios, tema que abordara más tarde en su tesis profesional. Debido a problemas de carácter económico, se trasladó a Pinos como litigante en donde el 18 de julio de ese mismo año, es invitado por el “Club Liberal Jesús González Ortega” para hablar en el aniversario de la muerte de Benito Juárez, siendo su discurso uno de los primeros ataques que se hiciesen en público al general Díaz; al día siguiente es aprehendido y trasladado a Zacatecas donde se le lleva juicio “por ultrajes al presidente de la República y al ministro de la Guerra en sus funciones” siendo sentenciado a cuatro meses de cárcel, pena que cumple en la cárcel de Belem en la ciudad de México; a este proceso le acumularán los que tenía pendientes en San Luis Potosí por ataque a las autoridades locales, que traerán como consecuencia una condena de seis meses más, después de los cuales, en unión de Camilo Arriaga se exilará en Estados Unidos; a su regreso a México trabaja en una notaría como abogado.

Al inicio de la época maderista, se entusiasma, como gran parte del pueblo mexicano, creyendo que el cambio en la estructura política sería completo y definitivo en el país y que la ansiada reforma agraria llegase por fin a buen término.

Como diputado de la XXVI Legislatura y junto con Juan Sarabia, ambos representantes de la extrema izquierda del Partido Liberal presentan iniciativa de ley en la que plantean la creación de organismos especiales dedicados al estudio del despojo de tierra, so pretexto de la venta de terrenos baldíos, y que se efectuasen las restituciones correspondientes así como la creación de ejidos. Sarabia fundamenta el proyecto con las siguientes palabras:

Si este gobierno hace justicia a toda esa infinidad de pequeños intereses que fueron heridos por el atropello bajo el gobierno del general Díaz, y si este gobierno les restituye lo que les robaron y establece reformas a la ley, establece el precedente para que no vuelvan a suceder esas infamias, este gobierno se consolidará; pero si este gobierno se olvida de llenar esa necesidad, que es la más profunda, la más poderosa de nuestro pueblo, y sigue contemporizando con los despojadores y sigue sonriendo a los que ayer abusaron y no hace la justicia que se le pide, este gobierno no se podrá sostener. (D.D.C.D., 9 octubre 1912, págs. 1-3).⁵

⁵ Tomado de MacGregor, Josefina, *La XXVI Legislatura, un episodio en la*

En términos semejantes se expresaron también el licenciado Luis Cabrera en su famoso discurso del 3 de diciembre de 1912 en donde disculpa la necesidad que tienen los habitantes de Morelos de ser seis meses labradores y de levantarse en armas los otros seis meses y nos habla de la imperiosa necesidad de que “se reconstruyan los ejidos dotándosele de ellos a los pueblos que no los tengan, tomándolo los terrenos de donde los haya”; o el licenciado Conrado Guati Rojo al afirmar: “El Pueblo Mexicano no pide pan y circo al César, como pedía el pueblo Romano, sólo pide terrenos y hay que dárselos, porque de ellos saldrá el pan para el proletario y el tributo para el sostenimiento de la cosa pública”.

El ideal agrario de todos estos hombres despertó gran interés en Europa y sobre todo en España, en donde, bajo el tema de “La Revolución de México sus causas económicas y políticas”, don Edmundo González Blanco da una conferencia en la Casa del Pueblo de Madrid. El desengaño no se hizo esperar y nos dice don Antonio:

la decepción popular comenzó al firmar Madero el Tratado de Ciudad Juárez, pues allí se comprometió a dejar en pie a la Corte, al Congreso porfiriano, al ejército federal, a la mayoría de los gobernadores y también a aceptar como presidente de la República a León de la Barra, “un científico” perfectamente conocido como tal. Fue una transacción suicida como se vio más tarde. Después se fue alejando de muchos de sus antiguos partidarios y acercándose más y más a los enemigos. Aceptó que León de la Barra designase un gabinete formado por elementos completamente reaccionarios, en el cual sólo figuraban dos revolucionarios, los Vázquez Gómez que fueron eliminados muy pronto.⁶

Durante la dictadura de Huerta y decepcionado de políticos y gobiernos se hace anarquista en compañía de Ricardo Flores Magón, Camilo Arriaga y Juan Sarabia, todos “hombres limpios y llenos de ideales que en ese tiempo creíamos fundados”.⁷

Poco tiempo después se fundó la casa del Obrero Mundial desde donde se atacó enérgicamente al gobierno huertista, siendo esta insti-

historia legislativa de México, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983.

⁶ Entrevista mencionada en la nota 3.

⁷ Poco tiempo antes de morir, don Antonio afirmaba: “Hoy sé lo equivocados que estábamos y sólo me duele que ellos murieran sin haber llegado a recuperar la fe perdida.”

tución disuelta a fines de abril de 1914 por orden del dictador Huerta, ordenando la aprehensión de todos sus miembros; “. . .unos nos fuimos al sur otros se unieron a Carranza” “. . .yo me fui a Morelos y me puse en contacto con el general Zapata al cual admiraba desde entonces por su actitud viril y resuelta contra todas las dictaduras”.

La decisión de don Antonio Díaz Soto y Gama de unirse a la Revolución de Sur, puede tener varios significados; pues si bien a primera vista nos puede parecer extraño que un profesionista potosino, se dirija al sur para unirse con un caudillo campesino esto puede obedecer: por un lado, a la admiración que siente don Antonio por la arrollante personalidad del jefe suriano y en segundo lugar porque todo su ideal y política agraria coincidía plenamente con la de este caudillo.

Por lo que respecta a la primera situación, nada mejor que sus propias palabras al referirse a la personalidad de Zapata:

Era inmensamente intuitivo, sin necesidad de grandes raciocinios, daba de golpe la solución a los más grandes problemas. Siempre fue incorruptible, sano, de ideales cristianos, incapaz de traicionar a nadie o de entrar en transacciones o componendas de ningún género⁸ (y continúa diciendo) . . .lo que más asombraba de Zapata era su rectitud, su energía y su increpable resolución de luchar hasta el fin, hasta la muerte si era preciso. Jamás vacilaba después de haber tomado una decisión.

Aquí cabe el que hagamos un paréntesis para preguntarnos ¿no son estas cualidades que nuestro personaje ve en el Caudillo del Sur, semejantes por no decir iguales, que las que podemos ver en nuestro hombre?

En relación con la segunda situación planteada tendremos que hacer una serie de consideraciones por lo que respecta a la legislación zapatista: Plan de Ayala por un lado y Ley agraria por el otro. Por lo que respecta a esta última no tenemos la menor duda de la intervención que en ella tuvo el licenciado Díaz Soto y Gama, ya que este ordenamiento está fechado en Cuernavaca el 28 de octubre de 1915, época en la cual don Antonio estaba totalmente conviviendo con los revolucionarios del sur, y los enunciados de la ley coinciden plenamente con el pensamiento sostenido por él desde mucho antes (debemos de tener presente siempre el rechazo de nuestro personaje a figurar de manera

⁸ Entrevista efectuada al licenciado Díaz Soto y Gama, el día 18 de marzo de 1962 por la revista *Señal*.

notoria en cualquier ámbito), quedando su nombre en el anonimato entre los diversos coautores de la ley.⁹

No ocurre otro tanto en relación con el Plan de Ayala, ya que por ser éste de noviembre de 1911 no existe la certeza de una estrecha relación en este momento entre los surianos y el licenciado Díaz Soto y Gama; sin embargo, como en el caso anterior, existe una íntima relación entre el pensamiento de don Antonio y lo expresado en el ordenamiento de referencia, tesis sostenida entre otros por Gates en *World's Work*, abril de 1919,¹⁰ que atribuyen la paternidad de dicho plan a Palafox o a Díaz Soto y Gama.¹¹

Las dos consideraciones planteadas como posibles motivos para unirse al movimiento del sur bien pueden ser los motores que impulsaron al profesionista hacia el campesino, ya que la primera entrevista que sostuvo don Antonio con Zapata, cuando se fue al estado de Morelos huyendo del dictador, se desarrolló dentro de un marco de cordialidad de dos viejos amigos, y nos cuenta:

Zapata me recibió con afabilidad y la primera pregunta que me hizo a quemarropa fue: ¿y qué salida o qué recurso cree usted, licenciado, que tengan los hacendados después de que la revolución triunfe?, yo con prudencia perfectamente explicable preferí callar y obtener la respuesta del propio Zapata, que nerviosamente me dijo: la única salida que tienen ahora los hacendados es ganarse a Carranza, que es de los suyos.¹²

Cabe señalar en este momento que la concepción del problema agrario de los sureños es diametralmente opuesto a la de los revolucionarios del norte encabezados por el general Villa, situación que junto con otros aspectos haría imposible la alianza entre estos dos grupos y de ellos a su vez con el grupo carrancista; ya que los zapatistas eran campesinos pobres de estados sureños que sabían concretamente por qué luchaban: una parcela; los villistas se caracterizaban

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Citado por Womack, John Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1969, nota 7, p. 389.

¹¹ Palafox, Manuel, ministro de Agricultura y Colonización del gobierno de Emiliano Zapata.

¹² Entrevista efectuada al licenciado Díaz Soto y Gama, el 18 de marzo de 1962 por la revista semanal *Señal*.

por ser más aventureros, y por su parte la ideología de los carrancistas correspondía a la "pragmática clase media" del país.¹³

Para los sureños la principal preocupación era la restitución y dotación de tierras comunales a los diversos pueblos, así se expresaba claramente en el Plan de Ayala; para los norteños, desde San Luis Potosí, Jalisco y Zacatecas, hacia el norte, la solución radicaba en el fraccionamiento de los enormes latifundios y en la creación de pequeñas propiedades capaces de soportar una buena explotación agrícola y no la paupérrima parcela del ejido, es decir una cantidad suficiente de terreno que mereciese el nombre de rancho.¹⁴

El 10. de octubre de 1914 se reunió por primera vez en la ciudad de México la que históricamente conocemos como Convención de Aguascalientes, ya que el día 4 de ese mismo mes decidió trasladarse a la ciudad que lleva dicho nombre, en donde el día 10 inicia sus sesiones y cuatro días más tarde se declara soberana y todos los delegados estampan su firma en una bandera nacional, prometiendo hacer cumplir sus acuerdos, y se nombra una comisión para que invite a los zapatistas a asistir; dicha comisión estaba presidida por el general Felipe Ángeles y por Calixto Contreras.

A Emiliano Zapata le agradó mucho el enviar una comisión representando a sus correligionarios y nombra como presidente de ella a Paulino Martínez y a Díaz Soto y Gama como vicepresidente.

La comisión zapatistas se incorporó a la del general Ángeles y se trasladaron a la ciudad de Aguascalientes; en el trayecto don Antonio es informado por el general Ángeles de la situación que venía ocurriendo en la Convención y le pide que siendo el hombre de letras y de tribuna él sería el indicado para sacarlos del atoyadero del problema de la bandera. "El bonito trance me pone usted general" le contestó, y empezó a poner en claro sus ideas para su intervención en los días siguientes.

El literato Mauricio Magdaleno, en sus *Historias de Aguascalientes*, nos narra la actuación de don Antonio en aquella ocasión:

...y aquellos delegados que envió Zapata y que capitaneaba el veterano profesor Paulino Martínez; aquellos delegados entre los cuales uno, Antonio Díaz Soto y Gama revivió en Aguascalientes las furias del *Brumario*. La vida de ese viejo combatiente es un

¹³ Margadant, F. Guillermo, *Introducción a la historia del derecho mexicano*, 2a. ed., México, Editorial Esfinge, 1976, p. 166.

¹⁴ Díaz Soto y Gama, Antonio, México, *El Universal*, 22 de abril de 1953.

apasionado canto a la libertad y a la justicia, en cuya ara ardió como un incienso. Y tiene algo de incienso porque lo consumió una suerte de ritual. Lo celebró pobre y olvidado como la voz arcangélica y terrible de la Convención. Un día, llamémosle el de la bandera, agarró con una mano convulsa la que presidía la asamblea, y la increpó; y los de la Convención se indignaron, tomándose a anarquismo y terrorismo. Y no, no era anarquismo ni terrorismo, era simple explosión de patriotismo que anhelaba causa buena, una causa y una bandera impecables... Soto y Gama, magonista de 1906 como Villarreal, puso la bandera en su justo lugar: el de la dignidad, el bien, la causa de los que han hambre y sed de justicia. Cuando se ama se impreca.¹⁵

Después de días de violentas sesiones y las consecuencias, bien conocidas por todos nosotros, que se dieron en los meses siguientes entre los tres grupos de poder y el itinerante trabajo de la Comisión, ésta crea en junio de 1915 un "Comité de Salud Pública", encabezado por el licenciado Díaz Soto y Gama. Meses después en octubre de ese mismo año la Convención decide su propia disolución; los villistas se repliegan hacia el norte, los zapatistas se refugian en el estado de Morelos, dejando el camino libre a la facción carrancista. En mayo de 1916 los zapatistas deciden disolver lo que ellos seguían llamando "Soberana Convención Revolucionaria", en Jojutla, Morelos.

Durante este último periodo (enero-octubre de 1915) se crearon las Comisiones Agrarias del Sur, que estarían encargadas de delimitar y repartir los terrenos en los estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México y del Distrito Federal,¹⁶ en ellas tuvo un papel relevante nuestro personaje de quien el ingeniero Marte R. Gómez se expresa de la siguiente manera:

El Lic. Antonio Díaz Soto y Gama no tenía puesto fijo pero merecía toda la confianza del General Zapata, desplazándose continuamente y viendo cómo trabajaban las Comisión Agrarias... nunca quiso ocupar un puesto de importancia; al tomar posesión de la Secretaría de Agricultura del Gobierno de la Convención, el General Manuel Palafox, apenas si lo nombró su abogado consultor. Cuando el Lic. Francisco Lagos Cházaro reorganizó el

¹⁵ Magdaleno, Mauricio, *Agua bajo el puente*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 157 y ss.

¹⁶ *Revista de Revistas*, México, núm. 249, 17 de enero de 1915.

Gobierno de la Convención, lo nombró Ministro de Justicia, pero nada más se aguantó unos cuantos días. ...al triunfo del Plan de Agua Prieta a los zapatistas les fueron reconocidos sus méritos abiertas las puertas del servicio público, no por eso varió la actitud del Lic. Soto y Gama. Alguna vez festejé con grandes ademanes y risas sonoras, ante Don Ramón P. Denegri y un grupo de empleados de la Secretaría de Agricultura que estábamos en el despacho del Ministro, que el Presidente de la República le había ofrecido algo importante algo así como una Oficialía Mayor, o quizá hasta una Subsecretaría y que él lo había rechazado diciéndole: Por favor General no cometa usted semejante equivocación para juzgar mis méritos, yo no soy un hombre de oficina que pueda sentarse detrás de un escritorio a estudiar expedientes y a resolver problemas administrativos; soy un demoledor, propio nada más para luchar en las barricadas y en la Tribuna del Parlamento.¹⁷

Carranza expide el 14 de septiembre de 1916 un decreto por el que reforma las adiciones al Plan de Guadalupe y anuncia la convocatoria a un Congreso Constituyente que establece entre otras cosas en su artículo 4o. que no podrán ser electos diputados "los que hubieren ayudado con las armas o sirviendo en empleos públicos a los gobiernos o facciones hostiles a la causa constitucionalista", razón ésta por la cual nuestro personaje no figura entre la lista de los constituyentes queretanos, pero como dice él mismo en su libro *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, "...en febrero de 1917 los legisladores de Querétaro dieron cabida en su Constitución a los postulados básicos del agrarismo que la Revolución del Sur venía sosteniendo desde fines de 1911".

"El zapatismo, militarmente vencido, triunfaba así en el terreno de la reforma agraria, secularmente eludida y aplazada."

El primero de abril de 1962, don Antonio, en su última entrevista pública con la periodista Gabriela S. Duarte para la revista *Señal* le manifiesta:

Dejo a los hombres limpios de México, la responsabilidad de seguir la lucha cívica hasta lograr un México mejor, más justo, más fraternal.

¹⁷ Gómez, Marte R., *Las comisiones agrarias del sur*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 39 y ss.